



**Grado: Grado Asociado (A.A)**  
**Clasificación: S172**  
**Requisitos generales: 30**  
**Requisitos departamentales: 15**  
**Electivas dirigidas: 15**  
**TOTAL DE CRÉDITOS: 60**

**FACULTAD INTERDISCIPLINARIA DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS Y SOCIALES**

**ARTES LIBERALES**

Primer Año		Cursos	Sem 1	Sem 2	Crs.	Apr	Comentarios o Requisitos
RG	ING 113	Lectura para la comunicación	X		3		
RG	ESP 106	Leer para redactar	X		3		Nivel CEEB 450 a 599
RG	HIS 212	Desarrollo de la nación puertorriqueña	X		3		
RG	INF 105	Fund. de la Informática	X		3		
RG	CSO 104	Anál.social contemporáneo	X		3		
RG	ESP 225 o 227	Comunicación Oral o Redacción Avanzada		X	3		
RG	ING 114	Redacción de ensayos		X	3		
RG	HUM 111	El ser humano y la humanización de sus circunstancias		X	3		
RG	TEO ---	Varias opciones		X	3		TEO 208, 214, 228,233
RD	MAT 100 o 210	Matemática o Estadística Aplicada		X	3		

**30**

**Segundo Año**

RG	BIO 109	Biología y sociedad	X		3		
RD	PSI 200	Psicol. del crecimiento personal	X		3		
RD	ESP 216 o ING 124	Varias opciones	X		3		Cursos en literatura
ED	XXX---	Varias opciones	X		6		
RD	ART 102	Aprec. de las artes visuales		X	3		
RD	HUM ---	Varias opciones		X	3		HUM 130, 211,245,250
ED	XXX ---	Varias opciones		X	9		

**30**

## NOTAS ACLARATORIAS

1. Las asignaturas deberán aprobarse en el orden que aparecen en el plan de estudios, salvo que el director del programa autorice otra secuencia.
2. El plazo normal para los estudiantes regulares completar los estudios es de cuatro (4) años en los programas de bachillerato.
3. Los estudiantes que interrumpan sus estudios por dos semestres o más se registrarán por el plan de estudios que esté vigente al momento de su reingreso.
4. Los estudiantes con deficiencias en inglés, deberán tomar el curso de destrezas básicas, Inglés 031. Este curso debe aprobarse con nivel de proficiencia de **80%** o más durante el primer año de estudios en la U.S.C. Después de aprobar el curso de destrezas básicas, los estudiantes tomarán los que sean requeridos en esta materia en su plan de estudio.
5. La puntuación en las pruebas de aprovechamiento del **College Board** determinará en qué nivel de español, inglés o matemáticas deberá ubicarse el estudiante inicialmente. De acuerdo a dicha puntuación, se determinará si el estudiante habrá de tomar: (1) el curso de destrezas básicas de inglés, (2) el curso que señala su plan de estudio, o (3) cursos de nivel superior al que establece el currículo. Puede ver la tabla de Criterios para ubicación inicial en la siguiente página del WEB **<http://www.sagrado.edu/publicaciones/Catalogo>**.
6. A los estudiantes se les requerirá una calificación mínima de **C (70%)** para aprobar los cursos de Inglés 112, 113, 114, 117, 121 a 131, 204 y 223; y de Español 106, 121, 122, 124, 225, 226, 227 y cualquier otro curso de lengua o literatura del componente de Educación Medular.
7. Los estudiantes autorizados a matricularse en el nivel avanzado de Inglés (Inglés 117, 121 a 131, 204 y 223) como nivel inicial, recibirán los tres (3) créditos correspondientes al curso de Inglés 114 al aprobar satisfactoriamente los seis (6) créditos de Inglés Avanzado.
8. Los estudiantes autorizados a matricularse en Español 121, 122 ó 124 como nivel inicial de español, deberán aprobar seis (6) créditos adicionales en cursos de español del mismo nivel o superior.